

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN BIOQUÍMICA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	CRITERIOS	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN BIOQUÍMICA.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN BIOQUÍMICA.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) del Grado en Bioquímica aprobado en el punto 9 de la memoria verificada del título, la Comisión de Calidad debe elaborar un informe anual sobre la marcha de la titulación, en el que se debe recoger y analizar información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes.
- Asesoría académica.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información sobre matrícula, estructura de los grupos de docencia, movilidad de estudiantes, y estudiantes en prácticas.

Para elaborar el informe anual, y de acuerdo con la citada memoria verificada, la Comisión de Calidad tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la actividad docente, tanto a los requisitos de la Universidad, Centro, Departamento y titulación como a las necesidades de los/as alumnos/as.
- Orientación para la reflexión sobre la propia práctica, la innovación docente y la mejora continua.
- Eficacia en el logro de los objetivos formativos.
- Eficiencia en el empleo de los recursos para la consecución de los objetivos.
- Satisfacción de los agentes implicados en la actividad docente (estudiantes, profesores y responsables académicos).

Para la elaboración de este informe la Comisión de Calidad ha recabado y recibido información de:

- El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica.
- Los Departamentos implicados en las enseñanzas del título, por medio de los informes de asignatura y de curso.
- El Vicedecanato de Estudios y Planificación docente.
- El Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales y Oficina Erasmus.
- El Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas.
- La Secretaría de alumnos de la Facultad.
- El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y el Vicerrectorado de Estudios de Grado, a través de la Oficina Complutense para la Calidad.
- Los programas de gestión informática (GEA-I2).
- Las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores, realizadas telemáticamente, y gestionadas por la Oficina Complutense para la Calidad.

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN BIOQUÍMICA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Web Grado: <http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?c=pestudios.php&uc=GBQ>

Se puede acceder a la página anterior a través de la página principal de la Facultad <http://www.ucm.es/info/ccquim/> (Docencia – Titulaciones impartidas)

que contiene también información útil para esta y las demás titulaciones impartidas en el Centro.

También se puede acceder desde la página principal de la Facultad de Ciencias Biológicas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fbio/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la Memoria Verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	Web Grado
Denominación del Título.	
Centro Responsable.	
Centros en los que se imparte.	
Curso académico en el que se implantó	
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.	
Número total de ECTS del Título	
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)	
<p style="text-align: center;">Estudiantes a Tiempo Completo</p> <p style="text-align: center;">Primer curso:</p> <p style="text-align: center;">Nº Mínimo de ECTS:</p> <p style="text-align: center;">Nº Máximo de ECTS:</p> <p style="text-align: center;">Resto de cursos:</p> <p style="text-align: center;">Nº Mínimo de ECTS:</p> <p style="text-align: center;">Nº Máximo de ECTS:</p> <p style="text-align: center;">Estudiantes a Tiempo Parcial</p> <p style="text-align: center;">Primer curso:</p> <p style="text-align: center;">Nº Mínimo de ECTS:</p> <p style="text-align: center;">Nº Máximo de ECTS:</p> <p style="text-align: center;">Resto de cursos:</p> <p style="text-align: center;">Nº Mínimo de ECTS:</p> <p style="text-align: center;">Nº Máximo de ECTS:</p>	
Normas de permanencia	Web Grado + http://www.ucm.es/?a=documentos&d=0023956
Idiomas en los que se imparte	
COMPETENCIAS	Web Grado
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios	
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.	
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	Web Grado

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales.	
<i>Vías y requisitos de acceso</i>	
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i>	
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i>	
<i>Plazos de preinscripción</i>	
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula</i>	
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i>	
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.	
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)	
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).	
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados	
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	Web Grado
Cuadro general de la estructura del plan de estudios.	
Calendario de implantación del título	
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.	
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.	
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).	
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)	
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes	
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).	
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.	
PERSONAL ACADÉMICO	Web Grado
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).	

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Web Grado
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).	
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Web Grado + Web Facultad
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.	
Mejoras implantadas	
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones	
Información sobre la inserción laboral	

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN BIOQUÍMICA

Aspectos a valorar:

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Juan José	Álvarez Millán	Decano Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
José	Gavilanes Franco	Coordinador Grado Bioquímica
Francisco	Rodríguez Somolinos	Coordinador Grado Ingeniería Química
Francisco	Ortega Gómez	Coordinador Grado Química
M ^a Eugenia	de León González	Coordinadora Títulos de Máster
Jesús	Alonso López	Gerente de la Facultad
Jesús	Magro Moral	Alumno Máster o Doctorado
José Javier	Ríhuete Rodríguez	Alumno Grado Química
Guillermo	Fernández Cornejo	Alumno Grado Ingeniería Química

Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
M ^a Teresa	González Jaén	Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Biológicas)
José	Gavilanes Franco	Coordinador Grado Bioquímica
Álvaro	Martínez del Pozo	Coordinador de primer curso
M ^a Antonia	Lizarbe Iracheta	Coordinadora de segundo curso
Isabel	de la Mata Riesco	Coordinadora de tercer curso
Francisco	Montero Carnerero	Coordinador de cuarto curso
Jesús	Alonso López	Gerente de la Facultad
Jorge	Calle Espinosa	Alumno
José	Bustos tauler	Alumno

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado, así como sobre su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

- Nombramientos

Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado de Bioquímica fueron nombrados en la Junta de Facultad celebrada el 4 de noviembre de 2011, y los de la Comisión de Calidad en la Junta de Facultad celebrada el 21 de septiembre de 2010. El coordinador del grado de IQ fue sustituido por el actual en la Junta de Facultad de 29 de junio de 2011.

El coordinador de la Titulación se nombró en la Junta de Facultad de 29 de junio de 2010. En la misma Junta se nombraron los coordinadores de primer y segundo curso. Los coordinadores de tercer y cuarto curso se nombraron en la Junta de Facultad de 10 de junio de 2011.

La Comisión de Calidad de la Facultad se puso en marcha al final del curso 2009-2010. Por su parte, el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica comenzó su actividad al final del curso 2010-2011.

- Reglamentos y normativas:

Durante el curso 2009-2010 se aprobaron los siguientes reglamentos relacionados con el SGIC de la Facultad:

Reglamento de funcionamiento de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Químicas
Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009

Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas
Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009

Normativa sobre coordinación de asignatura y Normativa sobre coordinación de curso
Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009

Normativa del Trabajo Fin de Grado
Aprobado en Junta de Facultad de 15 de abril de 2010 y aprobada su modificación en Junta de Facultad de 21 de septiembre de 2010.

Durante el curso 2010-2011 se aprobó (*Junta de Facultad de 9 de marzo de 2011*) el *Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones*, correspondiente al SGIC de la Facultad.

En la *Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010* se aprobó, por razones de operatividad, la modificación de la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora, al agrupar en un único Comité los correspondientes a estudios de Máster y Doctorado. En consecuencia, la *Junta de Facultad del 30 de enero de 2012* aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la modificación del punto II (Órganos y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título Oficial del Grado en Bioquímica comunes con el resto de las titulaciones de la Facultad) del SGIC del Grado en Bioquímica.

- Normas de funcionamiento y toma de decisiones

Las normas de funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica y de la Comisión de Calidad de la Facultad se describen con detalle en los correspondientes reglamentos, publicados en la página Web de la Facultad, dentro del SGIC.

A continuación, se resumen brevemente la estructura y órganos competentes en materia de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y las normas de funcionamiento de los mismos. Estos órganos son, por orden jerárquico:

- Junta de Facultad
- Comisión de Calidad
- Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los diferentes títulos.

La Junta de Facultad es la máxima responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, y quién debe aprobar todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad es el órgano competente en materia de calidad, y debe realizar, entre otras, las siguientes funciones principales:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones, así como un plan de mejora de las mismas, que debe remitir para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopción de resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

Los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad son los órganos competentes en materia de calidad del Título correspondiente, y dependen de la Comisión de Calidad. Su misión es la de identificar, analizar y proponer a la Comisión de Calidad soluciones a problemas o ineficiencias detectados en el desarrollo de la actividad docente del título correspondiente.

La Comisión de Calidad está presidida por el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia, por delegación del Decano, y está constituida por un representante de cada Comité de Evaluación y Mejora, dos representantes de estudiantes de Grado y uno de Máster o Doctorado, un representante del Personal de Administración y Servicios y un agente externo. Los miembros de la Comisión deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

Los Comités de Evaluación y Mejora de los diferentes títulos están constituidos por un presidente, designado por la Junta de Facultad, varios profesores o el coordinador de cada curso, en el caso de los Grados, dos representantes de alumnos y un representante del Personal de Administración y Servicios. En el caso de los títulos compartidos con otros centros (como Bioquímica), un Vicedecano de otra Facultad con un porcentaje importante de docencia en el título. Los miembros de los Comités deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

En la Facultad de Ciencias Químicas existen cuatro Comités, tres correspondientes a los Grados de Bioquímica, Ingeniería Química y Química, y un cuarto para los títulos de Máster y Doctorado. Los cuatro Comités son presididos por el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia para asegurar un funcionamiento armónico de los mismos y la coordinación entre ellos y la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez al trimestre, de acuerdo con el reglamento aprobado, aunque, por razones de operatividad, se quiere modificar el mismo para que se celebren solo una o dos reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante sus años de funcionamiento. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente, a petición de algún Comité de Evaluación y Mejora, o si lo solicita al menos un tercio de los miembros de la Comisión. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben

enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

Los Comités de Evaluación y Mejora se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez cada dos meses, de acuerdo con el reglamento aprobado, aunque se quiere modificar el mismo para que se celebren solo un máximo de cuatro reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante sus años de funcionamiento, ya que se ha comprobado que muchos de los temas pueden resolverse por medios electrónicos u otros medios sin necesidad de convocar reuniones formales. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente o si lo solicita al menos un tercio de los miembros del Comité. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

- Coordinación con otras Comisiones del Centro

La Comisión de Calidad y los Comités de Evaluación y Mejora son, como no podía ser de otro modo, órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos.

La Junta de Facultad, por su parte, tiene varias comisiones delegadas, como las de Grado y Planificación Docente, la de Postgrado, la de Estudiantes o la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras, que deben interactuar en mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de calidad, aunque sus funciones son diferentes a las de estos.

Las comisiones delegadas deben servir de ayuda a la Junta de Facultad en todos los temas relativos a la vida académica del centro, como matriculación de estudiantes, planificación académica, horarios, etc. El SGIC, por su parte, debe hacer un seguimiento académico de los títulos, detectando las posibles deficiencias y proponiendo mejoras a la Junta de Facultad, basándose en la información obtenida de las encuestas de satisfacción, el sistema de quejas y sugerencias, el análisis de los resultados académicos, o los informes proporcionados por el profesorado, entre otras fuentes de información.

La misión del SGIC es, por tanto, la de detectar deficiencias y proponer soluciones a las mismas, sin ejecutar las mejoras propuestas, tareas que corresponden a la Junta de Facultad o a los distintos servicios del Centro. Por ejemplo, la Comisión de Calidad puede proponer que se tengan criterios homogéneos a la hora de calificar a un alumno, a la vista de la disparidad de criterios existentes, y es la Comisión delegada de Grado la que debe analizar el tema para proponer una solución. O puede haber problemas de solapamiento de actividades académicas o de horarios, o de ocupación de espacios, que una vez detectados deben transmitirse a la correspondiente Comisión o al Decanato para que se tomen las medidas para resolverlos en el futuro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad:

(1) 7 de octubre de 2011

En esta reunión se constituyó el Comité y se aprobaron las guías docentes 2011-2012 y la planificación de actividades del curso 2011-2012.

(2) 25 de noviembre de 2011

En esta reunión se trató la elaboración de la Memoria anual de seguimiento del Grado correspondiente al curso 2010-2011, y se informó de la aplicación telemática de la ACAP para elaborar esta Memoria de seguimiento.

(3) 17 de enero de 2012

En esta reunión se aprobó la propuesta de Memoria de Seguimiento del curso 2010-2011 para la Comisión de Calidad.

Se trató también el tema de las mejoras en las guías docentes para el curso 2012-2013.

Comisión de Calidad:

25 de enero de 2012

Los puntos principales de la reunión fueron:

- *Seguimiento de las mejoras de la Memoria 2009-2010.*
- *Modificaciones en las memorias verificadas.*
- *Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de los grados de Química, Ingeniería Química y Bioquímica elaboradas para la Junta de Facultad.*
- *Aprobación de las memorias anuales de seguimiento del Máster de Ciencia y Tecnología Químicas y del Master de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.*

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	64	64		

Matrícula de nuevo ingreso	57	56		
Porcentaje de cobertura	89,1	87,5		

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	90,6
TASA DE ABANDONO	No procede
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	No procede
TASA DE GRADUACIÓN	No procede

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	94,5
TASA DE PREABANDONO	0 %
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	308%
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	2570%
TASA DE DEMANDA MÁSTER	No procede
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPCIONES	No procede
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	No disponible
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	No disponible
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC.	No disponible
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No procede
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	No procede
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	No procede
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	7,44
SATISFACCIÓN DE PROFESORES CON TÍTULO	8,54

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El porcentaje de cobertura ha sido de alrededor del 90% en los dos cursos de implantación del grado. A pesar de ser un título muy demandado, parte de los alumnos preinscritos no llegaron a matricularse al no haber elegido el Grado de Bioquímica en primer lugar, y haberlo hecho en el de Medicina.

Durante el curso 2011-2012 hubo un total de 197 alumnos preinscritos en primera opción (IUCM-3 = 308%), mientras que el número de alumnos que eligieron el Grado en Bioquímica como segunda o sucesivas opciones fue de 1645 (IUCM-4= 2570%). La definición de los indicadores se ha modificado con respecto a la de los cursos anteriores, por lo que no es posible hacer una comparación. En cualquier caso, la demanda en primera opción o restantes opciones es muy alta en relación con las plazas ofertadas.

La Memoria Verificada estimaba los siguientes valores de los indicadores:

Tasa de graduación:	45%
Tasa de abandono:	20%
Tasa de eficiencia:	80%

Obviamente, no se puede disponer todavía de datos de tasa de graduación ni de eficiencia, considerando a los alumnos de nuevo ingreso del curso 2010-2011.

La tasa de preabandono (0%, según los datos facilitados por la UCM) es muy inferior al valor estimado en la memoria verificada del Grado.

Las tasas de rendimiento y de éxito pueden dar una indicación de la tendencia hacia la tasa de eficiencia. Estos son los valores durante los dos cursos de implantación del grado:

Curso	2010/2011	2011/2012
Tasa de rendimiento:	83,9%	90,6%
Tasa de éxito:	89,6%	94,5%

Ambas tasas han aumentado durante el curso 2011-2012, debido probablemente a que durante el primer año de implantación del Grado se matricularon en segundo curso alumnos provenientes de Licenciaturas (Química y Biología) en proporción significativa. Esta proporción ha disminuido respecto al número total de alumnos matriculados, ya que ahora todos los estudiantes son de nuevo ingreso, y con una calificación de acceso muy elevada.

Los valores anteriores de las tasas sugieren que se alcanzará, e incluso se superará holgadamente, la tasa de eficiencia estimada en la Memoria Verificada.

El análisis de las tasas de rendimiento y de éxito por asignatura y por curso que se realiza en la Facultad a partir de los datos de las actas proporcionados por los informes de los profesores muestra tasas de éxito por encima del 90% en todas las asignaturas y cursos (hasta tercero), con excepción de la Química de primero, con un valor del 76%. Estos datos corroboran la conclusión del párrafo anterior.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

IMPLANTADO

El mecanismo de coordinación previsto en el Sistema de Garantía de la Calidad del Grado se implantó durante el curso 2010-2011 para los cursos ofertados, y se completó en el curso 2011-2012.

El mecanismo consiste fundamentalmente en el nombramiento de Coordinadores de Curso y de Titulación.

Los profesores de las asignaturas deben elaborar un informe sobre los resultados de las mismas para el Departamento y el Coordinador de Curso. Este informe debe contener información sobre, entre otros aspectos:

- Resumen de resultados académicos.
- Actividades realizadas, labores de coordinación, criterios de evaluación.
- Grado de cumplimiento de la planificación
- Puntos fuertes y débiles del desarrollo de la asignatura.
- Análisis de los resultados obtenidos
- Elaboración de propuestas de mejora.
- Incidencias destacables.

Los Coordinadores de Curso (designados de entre los profesores de las asignaturas) deben velar por la coordinación horizontal del mismo, garantizando la homogeneidad de las enseñanzas entre las diferentes asignaturas que se imparten en un curso, y realizar las otras funciones descritas en la *Normativa sobre coordinación de curso*. Es decir, son los encargados de coordinar los aspectos organizativos y de funcionamiento de un curso, y aquellos otros aspectos académicos que sobrepasen el ámbito de las asignaturas individuales. Entre sus funciones principales destacan las de revisar las guías docentes de las asignaturas, planificar el conjunto de actividades docentes (prácticas de laboratorio, tutorías, presentación de trabajos, pruebas de evaluación, etc.) para asegurar una adecuada distribución de tareas de los alumnos durante el curso, y elaborar un informe global del curso con los puntos indicados en el informe del coordinador de asignatura.

Tanto los informes de asignatura como los de curso son utilizados por el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado, para hacer un análisis de la situación, detectar deficiencias y proponer mejoras a la Comisión de Calidad.

La coordinación vertical debe garantizarla el Coordinador de la Titulación. La Facultad todavía no ha desarrollado una normativa sobre esta figura, a la espera de que la UCM elabore una normativa marco general sobre la coordinación de los títulos.

Los Coordinadores de Curso son nombrados por la Junta de Facultad, a propuesta del Decano, de entre los profesores del curso correspondiente. Los coordinadores de los Grados son nombrados también por la Junta de Facultad a propuesta del Decano.

No se incluyen en este informe las reuniones de planificación de laboratorios, que en todo caso se incluirán en la documentación del SGIC en el caso de que se hayan documentado. Se celebraron las siguientes reuniones formales de coordinación de curso:

Primer curso:

Número de reuniones: 4

Fechas de celebración: 4 de octubre de 2011; 22 de febrero 2012; 13 de julio de 2012 y 2 de octubre de 2012.

Segundo curso:

Número de reuniones: 4

Fechas de celebración: 23 de septiembre de 2011; 27 de marzo de 2012; 20 de julio de 2012 y 3 de octubre de 2012.

Tercer curso:

Número de reuniones: 3

Fechas de celebración: 19 de septiembre de 2011; 16 de mayo de 2012 y 5 de junio de 2012.

Además de estas reuniones formales, muchos temas se han tratado por correo electrónico.

Para garantizar una óptima utilización de los recursos disponibles, especialmente en lo referente a laboratorios de prácticas, se realizaron también reuniones de coordinación con los Departamentos implicados en la enseñanza práctica de los Grados en Química, Bioquímica e Ingeniería Química.

La valoración de los alumnos con respecto a los mecanismos de coordinación de la titulación fue bastante alta durante el curso 2010-2011, como se pone de manifiesto en la contestación a la pregunta correspondiente de la encuesta de satisfacción ("grado de coordinación de la titulación"= 7,29). La valoración de los profesores ha mejorado

notablemente ("mecanismos de coordinación" = 8,38 frente a 6,83). Este ítem no aparece en el cuestionario 2011-2012 de las encuestas de los alumnos.

Los alumnos que han contestado la encuesta (pocos) valoran la "distribución de tareas a lo largo del curso" (pregunta 15) bastante peor, con un 5,11, a pesar de que se trata de una de las funciones más importantes del sistema de coordinación implantado.

Por tanto, el sistema de coordinación funciona adecuadamente. Obviamente, es mejorable, ya que el curso 2010-2011 fue el primero de implantación, y periódicamente el Comité de Evaluación y Mejora del Grado analizará su funcionamiento, especialmente cuando se estén impartiendo todos los cursos. Se revisará el que se publique adecuadamente, de forma que llegue a los alumnos sin ambigüedades, la estructura de coordinación, las funciones de los coordinadores y los resultados de las tareas de coordinación (planificación de actividades del curso, planificación de laboratorios, etc.).

La Comisión quiere destacar que en la docencia de los grados es absolutamente necesaria la coordinación de actividades en los diferentes niveles (asignatura, curso, titulación) para conseguir una mejora de la docencia. Los coordinadores, especialmente los de curso, son los encargados de planificar estas actividades, y para ello deben contar con la colaboración de todos los profesores implicados. Estos deben participar activamente en las tareas de coordinación, y evitar completamente cualquier modificación de la programación aprobada (clases extras, cambio en fechas de actividades, inclusión de nuevas actividades, etc.), ya que los cambios afectan al resto de asignaturas y a los alumnos. Todas las modificaciones sobre la marcha, que por otra parte pueden ser necesarias, deben ser puestas en conocimiento de los coordinadores antes de su aprobación definitiva.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El número total de profesores implicados en el Grado en Bioquímica durante el curso 2011-2012 ha sido de 80, y el número total de créditos impartidos ha sido de 311.

La distribución del PDI por cuerpos docentes, y los créditos impartidos por los mismos es la siguiente:

Cuerpo docente	Número	%	Créditos impartidos (%)
Catedrático	23	28,8	30,2
Titular de Universidad	37	46,3	52,6
Titular de EU	2	2,5	1,0
Contratado Doctor	5	6,3	5,9
Ayudante Doctor	8	10,0	6,0
Asociado	3	3,8	2,0
Emérito	1	1,3	1,9
Becario	1	1,3	1,9

PDI funcionario/a: 77,5%
PDI doctor/a: > 96,3%
PDI a tiempo completo: 93,8%

Los catedráticos y titulares (77,5%) imparten el 83,8% de la docencia. Los profesores asociados (3,8%) imparten el 2% de la docencia.

La experiencia docente e investigadora del PDI de la Facultad está contrastada, como pone de manifiesto el hecho de que el valor medio de los quinquenios docentes de los profesores está en torno a 5 (25 años de experiencia) y el de los sexenios de investigación es de 5 para los catedráticos (30 años de experiencia) y de 3 para los titulares (18 años de experiencia).

No se dispone de datos de participación del profesorado en el programa Docencia, ni de las tasas de evaluación y de evaluación positiva, ya que no han sido proporcionados por la UCM en el momento de presentar esta memoria.

No obstante, la tasa de participación suele ser baja debido, entre otros factores, al carácter voluntario de la misma, lo que elimina de antemano a los profesores contrarios a ser evaluados, por la razón que sea, y a aquellos que simplemente olvidan rellenar la solicitud, a la desmotivación que produce el que las evaluaciones no tengan ninguna repercusión práctica y al modo de realizar las encuestas de evaluación. Estas se llevan a cabo de modo telemático, por lo que los profesores deben insistir ante sus alumnos para que las realicen. En muchos casos, especialmente en el caso de los profesores de laboratorio, que representan un número considerable del profesorado del grado, no se alcanza el número mínimo de respuestas, y los profesores correspondientes no son evaluados, a pesar de haberlo solicitado. Los profesores también se quejan de que mediante este procedimiento acaban siendo evaluados, en muchas ocasiones, por alumnos que ni tan siquiera asisten a clase.

A pesar de lo anterior, conviene resaltar que, hasta la fecha, el porcentaje de participación en la Facultad ha sido de los más altos de la UCM.

Ante esta situación, transmitida al Vicerrectorado de Calidad en numerosas ocasiones, la UCM va a poner en marcha durante el curso 2012-2013 un nuevo sistema presencial para rellenar las encuestas, basado en un sistema de mandos interactivo, que puede eliminar parte de los problemas actuales. No se revisa, sin embargo, el carácter voluntario de estas evaluaciones, a pesar de lo indicado en los sistemas de garantía de calidad.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Bioquímica no tiene prácticas externas curriculares en su Plan de Estudios.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede para el curso 2011-2012, porque es el segundo año de implantación del grado, y sólo se ha implantado hasta tercer curso.

En cualquier caso, la Facultad tiene una larga experiencia en programas de movilidad como LLP/Erasmus, TASSEP y SICUE/SÉNECA. Para analizar el grado de satisfacción de los alumnos ERASMUS que van a universidades extranjeras, los estudiantes pueden rellenar un formulario con cuestiones relativas a su destino, datos de la estancia, aspectos económicos de la misma, alojamiento, programa Erasmus y experiencia personal.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

IMPLANTADO

Las encuestas de satisfacción fueron contestadas por 18 alumnos (índice de participación del 12,25%), frente a los 7 del curso 2010-2011, y por 13 profesores (índice de participación del 17,8%, inferior al del curso 2010-2011, cuando la encuesta fue contestada por 20 profesores), a pesar del esfuerzo que se hizo para hacer llegar su importancia, especialmente en el caso de alumnos, a los diferentes colectivos. En concreto, las acciones informativas emprendidas fueron las siguientes:

- Envío de un correo personal a la dirección de correo electrónico institucional de cada alumno.
- Publicación en los paneles informativos de la facultad.
- Aviso por parte de los profesores en las clases.
- Recordatorio durante la celebración de algunos exámenes.

La Comisión de Calidad quiere resaltar la importancia que tiene, en estos primeros años de implantación del título de Grado en Bioquímica, el conocer la opinión y grado de satisfacción de los actores implicados en el mismo, estudiantes, profesorado y PAS. Se trata de una de las principales herramientas del SGIC para proponer mejoras. En este contexto, la Comisión solicita que no disminuya el esfuerzo de difusión para conseguir que la encuesta institucional de la UCM sea contestada por el mayor número posible de estudiantes y profesores. Las encuestas de satisfacción del PAS no se implantaron durante el curso 2011-2012, pero si se han realizado durante el curso 2012-2013.

La tasa de estudiantes y profesores satisfechos con la titulación se ha obtenido a partir de los datos de las encuestas de satisfacción. En el caso de la encuesta de estudiantes la pregunta 19 dice "*Satisfacción global con la titulación*"; en el caso de la de profesores la pregunta 14 es "*Satisfacción con la actividad docente desarrollada*".

Los valores de estos indicadores (7,44 y 8,54 para alumnos y profesores, respectivamente) muestran un alto grado de satisfacción, especialmente en el caso de

los profesores. Durante el curso 2010-2011 los valores fueron de 9,17 y 7,55, respectivamente. Ha disminuido la satisfacción de los alumnos, mientras que ha mejorado apreciablemente la de los profesores. Los valores deben tomarse sin embargo con cierta cautela, dado el bajo porcentaje de participación en ambos colectivos, más acentuado en el caso de los alumnos.

Todos los ítems de la encuesta de alumnos han sido valorados, en una escala de 9 a 10, por encima de 5, excepto el relativo a "Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones" (número 4), con una nota de 4,89, y el de "Canales para realizar quejas y sugerencias" (número 13), que obtiene un 4,67.

Hay que destacar que, con buen criterio, las preguntas 21 ("Movilidad") y 22 ("Prácticas externas") solo fueron contestadas por 1 alumno. En el caso de la primera los alumnos estaban matriculados todavía hasta tercero, y la inmensa mayoría de alumnos estaba en primero o segundo, mientras que la segunda no tiene sentido en este Grado en el que no existen prácticas externas curriculares.

La Comisión duda de la pertinencia de incluir estas dos preguntas, especialmente la relativa a prácticas externas, en un cuestionario que deben contestar todos los alumnos, cuando muchos de ellos no se han podido formar una opinión sobre las mismas.

Aunque los cuestionarios no tienen las preguntas clasificadas en bloques, se ha hecho una división en tres temáticas, con objeto de poder hacer una comparativa entre las cuestiones de los diferentes cursos de implantación del Grado (en aquellos casos en que era posible, porque los cuestionarios han sufrido algunas modificaciones de un curso a otro).

Los resultados se muestran en la tabla siguiente en el caso de las encuestas de los alumnos:

	Curso	2010/11	2011-12
SERVICIOS			
Grado utilidad Campus Virtual		9,14	7,72
Instalaciones para impartir docencia		8,50	8,50
Información en WEB del Centro		6,50	5,44
Canales para quejas y sugerencias		6,00	4,67
Servicio de Biblioteca		8,33	8,67
Instalaciones/recursos apoyo docencia (laboratorios..)		8,67	7,06
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN			
Cumplimiento horario de clases		8,00	7,44
Cumplimiento horario de tutorías		8,00	6,67
Cumplimiento de los programas de las asignaturas		8,29	7,56
Cumplimiento de notificación de calificaciones		6,57	4,89
Distribución de tareas durante el curso		6,00	5,11
DOCENCIA			
Utilidad de las tutorías presenciales		7,71	5,89
Organización de los contenidos de las asignaturas		6,67	6,56

Solapamiento de los contenidos de las asignaturas	6,83	6,39
Formación en relación con las competencias del Grado	8,00	7,56
Metodología docente del profesorado	8,17	7,28
Utilidad de las guías docentes	7,50	6,33
Criterios de evaluación de las asignaturas	7,67	5,50
Docencia en los laboratorios	9,00	8,44

En el apartado de SERVICIOS todos los ítems están bien valorados, con la excepción del correspondiente a los canales para formular quejas y sugerencias. Este servicio todavía es poco conocido por los alumnos aunque, como se mencionará en el apartado de seguimiento de las mejoras propuestas en 2010-2011, se están tomando medidas en esa dirección. También se hacen esfuerzos en el sentido de explicar a los alumnos que utilicen el protocolo establecido, para que quede constancia de las mejoras conseguidas gracias al mismo, en lugar de formular las quejas o sugerencias de palabra a los profesores, coordinadores, servicios de la facultad, decano, etc..

En el apartado de PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN sigue habiendo dos preguntas pobremente evaluadas (notificación de calificaciones y distribución de tareas a lo largo del curso).

Con respecto a la primera, se han establecido plazos para la entrega de las calificaciones, especialmente de los parciales que eliminan materia y de los finales, conscientes de la importancia que tiene para el alumnado el conocer pronto sus calificaciones para poder programar adecuadamente el estudio de las asignaturas. También se recuerda permanentemente a los profesores que deben cumplir estos plazos, pero como es obvio el tema depende de la buena voluntad de los profesores. Basta con que en alguna asignatura no se entreguen las calificaciones dentro de los plazos previstos para que los alumnos, como es lógico por otra parte, puntúen mal esta pregunta.

La distribución de tareas a lo largo del curso es un tema recurrente que preocupa especialmente a la hora de planificar las actividades, pero ello no evita que se produzcan picos de sobrecarga. Se va a proponer una mejora sobre este tema en el próximo curso (véase el apartado correspondiente) que es de suponer corregirá este aspecto en cursos posteriores. En cualquier caso, la Comisión quiere destacar que, muy probablemente, y con independencia de los esfuerzos que se hagan, la percepción del alumnado sobre este punto nunca será completamente positiva.

En el apartado de DOCENCIA, y con excepción de la utilidad de las tutorías presenciales y de los criterios de evaluación (tampoco en este aspecto el alumnado estará nunca completamente satisfecho), todas las cuestiones están valoradas por encima de 6. No es una mala calificación, pero que admite márgenes de mejora. De hecho, alguno de los aspectos (criterios de evaluación, guías docentes, metodologías, organización de las asignaturas,..) se revisan todos los cursos.

Por lo que se refiere al solapamiento de los contenidos de las asignaturas, hay que indicar que la contestación a esta pregunta presenta un cierto sesgo, que se irá

eliminando en el futuro, debido al hecho de que hay algunos alumnos provenientes de la Licenciatura pueden tener que estudiar contenidos que ya habían visto con anterioridad.

Se puede observar en la tabla que prácticamente todos los ítems han sufrido una disminución en su valoración, debido probablemente a que los alumnos están cursando un abanico más amplio de asignaturas y cursos, por lo que disponen de una visión más global del grado (guías docentes, coordinación, tutorías, criterios de evaluación, servicios, profesorado, metodologías, etc.).

En cualquier caso, hay que destacar que los datos todavía tienen poca fiabilidad estadística, dado el bajo porcentaje de respuestas, y que la comparación entre años diferentes solo podrá hacerse adecuadamente cuando esté implantado el grado en su totalidad con alumnos de nuevo ingreso. Durante el curso 2010-2011 solo opinaban alumnos de primero y segundo, estos últimos provenientes de licenciaturas. En el curso 2011-2012 ha habido alumnos matriculados en tercero que procedían de Licenciaturas.

Los resultados se muestran en la tabla siguiente en el caso de las encuestas de los profesores (13 encuestas, frente a 20 del 2010-2011):

	Curso	2010/11	2011-12
SERVICIOS			
Grado utilidad Campus Virtual		7,95	8,00
Instalaciones y recursos didácticos		6,42	7,92
Fondos bibliográficos estudio		6,29	7,38
Instalaciones/recursos apoyo docencia (laboratorios..)		6,53	7,08
Apoyo del Centro en tareas de gestión docente		---	7,77
Colaboración del PAS		4,19	5,31
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN			
Formación en la asignación de la docencia		8,25	7,77
Distribución docencia teoría/prácticas		7,33	8,00
Organización de horarios		6,53	7,00
Mecanismos de coordinación		6,83	8,38
DOCENCIA			
Metodologías docentes		7,26	8,46
Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos/as		5,82	7,00
Implicación del alumnado		7,16	7,77
Docencia en los laboratorios de prácticas		7,43	8,17
Satisfacción con la docencia desarrollada		7,55	8,54

Todas las cuestiones están valoradas por encima del 7, con la excepción de la relativa a la colaboración del PAS, que en cualquier caso ha mejorado un poco. Hay una mejora evidente en prácticamente todas las cuestiones, especialmente en algunos casos, como los mecanismos de coordinación, las metodologías docentes o las instalaciones y recursos didácticos. Como en el caso de los alumnos, se valoran muy bien la utilidad del Campus Virtual y las instalaciones de la Biblioteca.

Los comentarios que los alumnos y profesores hacen a veces en las encuestas de satisfacción son también una fuente valiosa de información para detectar problemas, aunque se trate de opiniones particulares que en ocasiones no se corresponden con la realidad.

En este caso, solo algunos alumnos han añadido comentarios en las encuestas. Esta es una relación resumida de los principales temas o quejas abordados, que pueden ser objeto de mejoras si no lo están siendo ya:

- Movilidad: posibilidad de realizar las estancias Erasmus en 3º, y no solo en 4º.
- Criterios de evaluación: poca valoración del esfuerzo personal (por ejemplo, poca importancia de los ejercicios y trabajos entregados en la calificación final).
- Distribución de la carga de trabajo: acumulación de actividades a final de curso.
- Programas de las asignaturas y planificación: en algunas asignaturas no se distribuye adecuadamente el tiempo dedicado a los diferentes temas, de modo que o bien no se acaban los programas o los últimos temas se imparten con cierta premura.
- No cumplimiento de los plazos de entrega de calificaciones.
- Falta de prácticas externas en el Grado.
- Falta de base para algunas asignaturas de tercer curso, dado que se necesitan conocimientos no adquiridos previamente.

Aunque los profesores no hayan hecho comentarios en las encuestas de satisfacción, si constatan ciertos hechos y manifiestan algunas opiniones, especialmente relativas a tercer curso, en los informes elaborados (asignatura y curso):

- Campus Virtual: alguna asignatura no está en el Campus Virtual.
- Organización de los laboratorios: en algunos casos se solicita hacerlos de forma continuada, en lugar de hacerlos durante varias semanas, por razones prácticas y pedagógicas.
- Coordinación entre algunas asignaturas teóricas y prácticas.
- Contenidos de los laboratorios: en alguna asignatura se considera que habría que simplificar las prácticas para adecuarlas al tiempo disponible y conseguir una mejor asimilación por parte de los alumnos.
- Temarios: es necesario reorganizar algunas asignaturas para poder completar el programa de modo adecuado. Algunos programas son demasiado extensos.
- Criterios de evaluación: se considera conveniente realizar exámenes parciales en alguna asignatura.
- Horarios: hay algunas quejas sobre los horarios, especialmente por parte de profesores provenientes de otras facultades.
- Infraestructuras y material: quejas sobre mal funcionamiento de ordenadores y sistemas de proyección en las aulas. Falta de financiación para poder mejorar asignaturas prácticas.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

NO IMPLANTADO

No procede para el curso 2011-2012, porque es el segundo año de implantación del grado, y sólo se implantaron los tres primeros cursos del mismo.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

IMPLANTADO

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010-2011. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales:

- Presencial, en el Registro de la Facultad.
- A través del formulario Web, publicado en la página de la Facultad, y al que se puede acceder por dos vías en el SGIC.

En la página Web se publica también el reglamento correspondiente, en el que se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros muchos aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según el título (grado, máster, doctorado) al que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias presentadas.

Aunque se han resuelto algunas quejas o sugerencias relativas al Grado en Bioquímica, estas no se han presentado por el cauce establecido en el SGIC, principalmente por desconocimiento, tanto de los profesores como de los alumnos. Además, los alumnos muestran cierta prevención a formular quejas por escrito, aunque se les anime a hacerlo. De hecho, durante el curso 2011-2012 no se han recibido quejas o sugerencias a través del SGIC relacionadas con este grado.

Se trata de un aspecto pobremente valorado en las encuestas de satisfacción de los alumnos (4,67), y que ha empeorado con respecto al curso anterior (6). Posiblemente el sistema todavía no es muy conocido por los alumnos, y además es difícil sacar conclusiones de las encuestas de satisfacción, que contestaron 7 alumnos durante el curso 2010-2011 y han contestado 18 durante el 2011-2012.

El sistema de quejas y sugerencias ha sido objeto de una acción de mejora que se comentará posteriormente.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe definitivo de evaluación de la Solicitud de Verificación del Grado en Bioquímica, de fecha 23 de diciembre de 2009, la ANECA no hizo ninguna recomendación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las advertencias y las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP.

Dado que el grado se implantó durante el curso 2010-2011, la ACAP todavía no ha realizado un informe de seguimiento del mismo.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM emitió un informe favorable con recomendaciones de la memoria de seguimiento del Grado en Bioquímica correspondiente al curso 2010-2011 (24 de septiembre de 2012).

La única recomendación era "*adaptar la realización de reuniones anuales de la Comisión de Calidad a lo previsto en el SGIC*". La Comisión de Calidad debería hacer cuatro reuniones anuales según el SGIC pero, como se menciona en el apartado 1.2, se ha podido comprobar tras dos años de funcionamiento que este número es excesivo, y se pretende modificar este aspecto del SGIC.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

La memoria de seguimiento del Grado en Bioquímica fue aprobada en Junta de Facultad de 30 de enero de 2012. Las acciones de mejora aprobadas en la misma se comentan en un apartado posterior de esta memoria.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han propuesto modificaciones de la Memoria del Título que deban ser valoradas por el Consejo de Universidades.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han producido modificaciones no sustanciales en relación con las asignaturas del Grado.

Tampoco se han producido modificaciones en la Comisión de Calidad. Sin embargo, y por razones de operatividad, se modificó la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora al agrupar en un único Comité los correspondientes a estudios de máster y doctorado. En Junta de Facultad (17 de diciembre de 2010) se aprobó la composición del mencionado Comité.

La Junta de Facultad, en su sesión del 30 de enero de 2012, aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la correspondiente modificación en el texto de los SGIC de los títulos de la Facultad. Esta modificación fue aprobada por el Vicerrectorado.

• SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación se indican algunas de las fortalezas del título, algunas de tipo general propias de la UCM y de la Facultad, y otras más específicas del título.

- Prestigio de la Universidad Complutense de Madrid.
- Entorno económico, social, industrial, profesional, cultural y científico de la UCM.
- Interés académico, científico y profesional del grado en Bioquímica.

Esta titulación prepara a los estudiantes para que sean capaces de transmitir conocimientos en diferentes niveles (enseñanza-investigación) y para que puedan desarrollar la actividad profesional en el sector productivo (fábrica-empresa), en el ámbito de la gestión, y en el de los negocios relacionados con la Bioquímica y otras áreas afines.

- Prestigio social de la Bioquímica.
- Atractivo del grado, que se manifiesta en la alta demanda del mismo y en la elevada nota de corte de los alumnos de nuevo ingreso.
- Experiencia de la Facultad en la impartición de la enseñanza de la Bioquímica.

La enseñanza de la Bioquímica tiene una gran tradición en la Universidad Complutense ya que comenzó en los años 60 como una especialidad dentro de la Licenciatura en Ciencias Químicas, convirtiéndose en Licenciatura de segundo ciclo en los años 90.

- Experiencia y calidad del profesorado, tanto docente como investigadora, como se pone de manifiesto en el apartado correspondiente.
- Infraestructuras de investigación (CAIS) y captación de recursos de investigación. La Facultad es la primera de la UCM en este aspecto.
- Calidad de los másteres y de los programas de doctorado (todos con mención de excelencia)
- Instalaciones docentes y de laboratorios de la Facultad.
- Recursos didácticos (Campus Virtual, red Wifi, Licencias de Software de Campus).
- Biblioteca.
- Convenios de movilidad con otras universidades.
- Experiencia en el Programa Erasmus y en otros programas de intercambio.
- Participación en proyectos de innovación relacionados con la enseñanza de la Bioquímica, tanto de la UCM como de diferentes instituciones (Ministerio, FECYT, Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular, etc.).

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En general, los dos años de implantación del Grado en Bioquímica han sido bastante satisfactorios y las tasas son muy positivas. La mejora de la tasa de cobertura, a pesar de que la UCM admite más alumnos de los ofertados para tener en cuenta la caída de matrícula, no depende del título.

Los principales puntos débiles son:

- Organización de los horarios

Los horarios actuales presentan algunos inconvenientes entre clases teóricas y de laboratorio, para profesores de otras facultades y para compaginar los estudios con actividades laborales, caso de haberlas, u otras actividades externas.

- Distribución de la carga docente de los alumnos durante el curso

Aunque es un tema que se analiza y planifica todos los cursos, tiene mucho margen de mejora si atendemos a la percepción de los alumnos.

- Tutorías programadas

Se trata de que respondan al objetivo para el que están planificadas, y de que no se utilicen para completar programas, abordar temas de nivel excesivo, etc.

- Programas de algunas asignaturas

Los programas de las asignaturas se revisan cada año al elaborar las guías docentes, y este ejercicio todavía no se ha hecho con algunas asignaturas que se imparten por primera vez (tercer curso) y en las que se ha comprobado que los temarios son demasiado extensos y requieren además alguna reordenación temporal.

- Organización y contenidos de laboratorios

En algunas asignaturas prácticas es necesaria una reorganización de las sesiones de laboratorio, y una revisión de los contenidos prácticos para adecuarlos al tiempo disponible y favorecer su asimilación por los alumnos.

- Criterios de evaluación

Tienen todavía margen de mejora, puesto que se pueden especificar mejor en los casos en que no estén suficientemente claros, o modificar en los casos en que sea necesario.

- Plazo de notificación de las calificaciones

Aunque parezca un aspecto menor, provoca mucha inquietud en los alumnos, como se refleja en las encuestas de satisfacción.

- Infraestructuras y material

El material docente, especialmente en los laboratorios y aulas de informática queda obsoleto muy rápidamente y requiere una mejora continua.

- Financiación de la Facultad

La financiación de la Facultad es insuficiente, especialmente durante los últimos años, lo que dificulta la actualización y mejora de los laboratorios y de los recursos didácticos.

- Asesoría académica

El sistema de asesoría académica no está bien enraizado entre el alumnado, posiblemente porque lo sustituye el hecho de que hay un contacto muy directo con el profesorado de esta titulación.

- Sistema de quejas y sugerencias

Este sistema, implantado durante el curso 2010-2011, está siendo poco utilizado por alumnos y profesores, posiblemente por los mismos motivos apuntados en el apartado anterior.

- Encuestas de satisfacción

La participación de los alumnos es muy escasa, por lo que los resultados de las mismas tienen poca validez estadística y no se pueden extraer con este instrumento conclusiones para la mejora de la calidad del Grado.

[7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.](#)

Análisis de las propuestas de mejora del curso 2010-2011

Mejora 1: Fijar un máximo de créditos que puedan matricular los alumnos

Fijar el límite de matrícula en 60 créditos por curso, con un posible aumento que no excediese del 20%. Podrían estudiarse casos especiales (por ejemplo, convalidaciones) u otros especialmente justificados.

[Esta mejora no depende de la Facultad. En los grados en Química e Ingeniería Química no se incluyó, pero se remitió al rectorado como documento independiente.](#)

Mejora 2: Mejorar y potenciar el sistema de asesoría académica.

Se propone elaborar un documento breve, con las funciones del asesor, de modo que tanto los estudiantes como los propios profesores sepan que se espera del sistema de asesoría académica.

[Todavía no se ha abordado esta mejora.](#)

Mejora 3: Revisar el calendario docente

Debería incrementarse el número de semanas por cuatrimestre para alcanzar el número de sesiones presenciales indicadas en la guía docente. Debería estudiarse un nuevo calendario, desplazando el comienzo de curso a primeros de septiembre y la convocatoria extraordinaria a julio.

[El curso 2012-2013 ha comenzado un poco antes para poder disponer de 15 semanas útiles durante el primer cuatrimestre. La decisión de comenzar a principios de](#)

septiembre, que sería lo ideal, depende de factores ajenos a la Facultad (exámenes de Selectividad, decisión de la UCM sobre la convocatoria extraordinaria de septiembre...).

Mejora 4: Recursos (didácticos, laboratorios, etc.) e infraestructuras

Mejorar la dotación de equipamiento, especialmente de los laboratorios y de las aulas de informática.

Los equipamientos y mejoras de infraestructuras relacionadas con la docencia que se han realizado en el transcurso del curso 2011/2012 son:

- Adquisición e instalación de 51 nuevos ordenadores en aula QC-26
- Dotación de 20 miniordenadores portátiles a la Biblioteca para prácticas y el libre uso por parte de los alumnos.
- Ampliación de la memoria RAM de todos los ordenadores instalados como apoyo a los medios audiovisuales de las aulas.
- Adquisición e instalación, como renovación, de 6 nuevos videoproyectores en aulas.
- Mejora de la red Wifi, mediante la instalación de 5 nuevas antenas con cobertura en laboratorios generales y Biblioteca.
- Adquisición e instalación de taquillas en los laboratorios generales del Aulario.
- Adquisición de tres pizarras portátiles.
- Adquisición e instalación de 3 hornos microondas en la cafetería para uso discrecional por parte de los alumnos.
- Mejora del sistema de calefacción y arreglo de ventanales en el Aula Magna.

Mejora 5: Sistema de quejas y sugerencias

Potenciar el sistema de quejas y sugerencias, aumentando su nivel de conocimiento entre alumnos y profesores (nota alumnos = 6, aunque se publicó ya tarde durante el curso 2010-2011).

Todavía no se utiliza adecuadamente, y en muchos casos las quejas no se presentan por este cauce. Para aumentar su conocimiento por parte de los alumnos se ha informado del sistema durante la jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

Mejora 6: Participación en encuestas de satisfacción

Facilitar la participación, especialmente de los alumnos, en las encuestas de satisfacción, con el objetivo de incrementar el número de respuestas a las mismas.

El rectorado está preparando un nuevo sistema para los alumnos. Para los profesores habrá que seguir insistiendo.

El Rectorado ha preparado también una encuesta de satisfacción para el PAS, aunque las preguntas de la misma tienen poco que ver con el grado, y más con las condiciones laborales.

Criterios de calificación (mejora en los grados de Química e Ingeniería Química)

Homogeneizar criterios a nivel de titulación en cuanto a considerar como suspensos o no presentados a los alumnos que, habiendo participado en las diferentes actividades de la asignatura, no realizan el examen final.

Se han estudiado en Comisión de estudios y aprobado en Junta de Facultad unas recomendaciones para la calificación de los alumnos.

No se trataba de una mejora propuesta para el Grado en Bioquímica pero que se podrá aplicar al mismo.

Mejoras en la Web:

- Publicación de todos los calendarios de laboratorio en información aparte de horarios.
- Nuevo diseño de la Web de los títulos.
- Actualización de la información sobre el título, siguiendo las directrices de la UCM, que están a su vez basadas en las recomendaciones de la ACAP.
- Actualización de la información sobre el SGIC.
- Incorporación de información sobre los coordinadores de los títulos (en el epígrafe de Organización).

Nuevas propuestas de mejora

Las propuestas de mejora incluyen algunas ya planteadas durante el curso anterior pero que siguen siendo válidas, y con las que se seguirá trabajando, y otras basadas en las nuevas deficiencias observadas. No se incluyen aquellas que escapan a las competencias de la Facultad.

Mejora 1: Horarios

Se tienen que optimizar los horarios, tanto para alumnos como para profesores, sobre todo de clases teóricas y laboratorios.

Responsable de la mejora: Decanato

Mejora 2: Coordinación

Se debe continuar con los esfuerzos de mejora de la coordinación en los cursos y entre cursos diferentes.

Mejorar la distribución de tareas y la carga de trabajo. Que exista coordinación real entre los profesores de las diferentes asignaturas, evitando sobre todo acciones unilaterales. Que toda la información llegue adecuadamente a los alumnos.

Responsable de la mejora: Coordinadores de curso y de titulación.

Mejora 3: Carga de trabajo de los cursos y distribución de la misma

Se deben revisar las actividades de algunos cursos (clases teóricas, tutorías, laboratorios, actividades dirigidas) y mejorar la distribución de la misma durante cada cuatrimestre y entre cuatrimestres.

Responsable de la mejora: Decanato y Departamentos.

Mejora 4: Tutorías programadas

Buscar su máximo aprovechamiento docente evitando el abordar temas de un nivel excesivo para el nivel del curso al que correspondan.

Responsable de la mejora: Departamentos y profesores.

Mejora 5: Guías docentes

Se debe hacer que la información que aparece en las mismas sea realmente útil para los alumnos, para los profesores de las asignaturas y para el resto de profesores de la Facultad.

Se debe continuar con la tarea de revisar los temarios docentes (contenidos), la metodología (impartición), el cronograma (calendario) y los criterios de evaluación.

Responsable de la mejora: Departamentos y profesores.

Mejora 6: Temarios de las asignaturas y cumplimiento de los mismos

Revisar detenidamente los temarios de las asignaturas, incluidas las de tipo práctico, que en algunos casos son demasiado extensos, y evitar el solapamiento de contenidos entre los programas de materias diferentes.

Completar los programas de las asignaturas.

Responsable de la mejora: Departamentos y profesores.

Mejora 7: Criterios de evaluación

Continuar la tarea de homogeneizar los criterios de evaluación entre las distintas asignaturas o entre asignaturas dentro de la misma materia. Aclarar los criterios de evaluación cuando sea necesario. Indicar los criterios de evaluación de aquellas actividades para los que no existen (por ejemplo, presentación de trabajos). Conviene aumentar la transparencia de los criterios y que los alumnos conozcan qué es lo que se les puede pedir en cada materia o asignatura y en qué grado. Es decir, se trata de especificar no tanto el "cuánto" vale cada actividad, sino el "cómo" se va a evaluar.

Responsable de la mejora: Departamentos y profesores.

Mejora 8: Plazos de entrega de las calificaciones

Se debe insistir a los profesores en el cumplimiento estricto de los plazos fijados para la entrega de las calificaciones.

Responsable de la mejora: Decanato, Departamentos y profesores

Mejora 9: Potenciar el sistema de asesoría académica.

Se propone elaborar un documento breve, con las funciones del asesor, de modo que tanto los estudiantes como los propios profesores sepan que se espera del sistema de asesoría académica.

Responsable de la mejora: Decanato

Mejora 10: Recursos (didácticos, laboratorios, etc.) e infraestructuras

Mejorar la dotación de equipamiento, especialmente de los laboratorios y de las aulas de informática, en la medida de lo posible.

Responsable de la mejora: Facultad.

Mejora 11: Sistema de quejas y sugerencias

Potenciar el sistema de quejas y sugerencias, aumentando su nivel de conocimiento entre alumnos y profesores.

Responsable de la mejora: Decanato.

Mejora 12: Participación en encuestas de satisfacción

Facilitar la participación, especialmente de los alumnos, en las encuestas de satisfacción, con el objetivo de incrementar el número de respuestas a las mismas.

Responsable de la mejora: Decanato.

Memoria aprobada por la Comisión de
Calidad el día 25 de febrero de 2013

Memoria aprobada por la Junta de la
Facultad de Ciencias Biológicas el día
1 de marzo de 2013

Memoria aprobada por la Junta de la
Facultad de Ciencias Químicas el día
28 de febrero de 2013